



BECAS PARA CURSOS SUPERIORES

El Ministerio de Educación (MINEDUC) ha decidido abrir un proceso de postulación a Becas para Cursos Superiores 2013, es decir, para aquellos alumnos que ya estén cursando una carrera en alguna Institución de Educación Superior y que a la fecha, no han recibido alguna beca del MINEDUC en la carrera que se encuentra cursando, los que ahora tendrán la oportunidad de postular a estos beneficios.

Las postulaciones se realizarán en www.becasycreditos.cl entre el 03 y el 17 de Octubre de 2012. En este periodo el alumno deberá completar y enviar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).

Las becas de arancel disponibles para postular a Cursos Superiores son las siguientes:

- 1. Beca Bicentenario – Cursos Superiores**
- 2. Beca Juan Gómez Millas – Cursos Superiores**
- 3. Beca Nuevo Milenio – Cursos Superiores**
- 4. Beca para Hijos de Profesionales de la Educación – Cursos Superiores**

1. Beca Bicentenario - Cursos Superiores

Beneficios:

Financia el arancel de referencia anual de la carrera.

Requisitos:

- Ser chileno(a).
- Estar cursando alguna carrera regular dentro de alguna Universidad del Consejo de Rectores de Chile (CRUCH) acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de Diciembre de 2012.
- Pertenecer al primer, segundo o tercer quintil socioeconómico.
- Haber obtenido 550 puntos PSU promedio (Lenguaje y Comunicaciones y Matemática) como puntaje con el cual fue seleccionado para ingresar a la carrera.
- Cumplir con el avance académico establecido, el que para efecto de las becas exige haber aprobado, a lo menos, el 60 % de las asignaturas inscritas durante el primer año académico y, para los cursos superiores, deberá tener aprobado el 70% de las asignaturas inscritas del año anterior.



- Estar cursando la carrera dentro de los años de duración formal de ésta (declarado en la Oferta Académica de la Institución).
- No haber obtenido con anterioridad alguna beca de arancel del MINEDUC, durante la carrera que está cursando.
- No haber obtenido dos becas de arancel del MINEDUC, con anterioridad a la postulación de esta beca.
- Pierden prioridad los estudiantes titulados.

Requisitos sujetos a la aprobación de la Ley de Presupuestos 2013 (que se definirá en Diciembre de 2012).

2. Beca Juan Gómez Millas - Cursos Superiores

Beneficios:

Financia parte o la totalidad del arancel anual por un monto máximo de \$1.150.000.

Requisitos:

- Ser chileno(a).
- Estar cursando alguna carrera regular el año 2012, dentro de alguna Institución de Educación Superior acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de Diciembre de 2012.
- Pertener al primer o segundo quintil socioeconómico si el ingreso a la carrera es con anterioridad al año 2012 y hasta el tercer quintil socioeconómico si el ingreso a la carrera es a contar del año 2012.
- Haber obtenido 550 puntos PSU promedio (Lenguaje y Comunicaciones y Matemática) como puntaje en algunos de los tres años anteriores el año de ingreso a la actual carrera.
- Cumplir con el avance académico establecido, el que para efecto de las becas exige haber aprobado, a lo menos, el 60 % de las asignaturas inscritas durante el primer año académico y, para los cursos superiores, deberá tener aprobado el 70% de las asignaturas inscritas del año anterior.
- Estar cursando la carrera dentro de los años de duración formal de ésta (declarado en la Oferta Académica de la Institución).
- No haber obtenido con anterioridad alguna beca del MINEDUC, durante la carrera que está cursando.
- No haber obtenido dos becas de arancel del MINEDUC, con anterioridad a la postulación de esta beca.

- Pierden prioridad los estudiantes titulados.

Requisitos sujetos a la aprobación de la Ley de Presupuestos 2013 (que se definirá en Diciembre de 2012).

3. Beca Nuevo Milenio - Cursos Superiores

Beneficios:

Financia parte o la totalidad del arancel anual por un monto máximo de \$600.000.

Requisitos:

- Ser chileno(a).
- Estar cursando alguna carrera conducente al título de Técnico de Nivel Superior en un Centro de Formación Técnica Acreditado o Universidad Acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de Diciembre de 2012. En el caso de estar cursando alguna carrera profesional en un Instituto Profesional, la carrera deberá estar acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de Diciembre de 2012.
- Pertenecer al primer o segundo quintil socioeconómico si el ingreso a la carrera es con anterioridad al año 2012 y hasta el tercer quintil socioeconómico si el ingreso a la carrera es a contar del año 2012.
- Haber obtenido un promedio de Notas de Enseñanza Media igual o superior a 5.0 para carreras técnicas y 5.5 para carreras profesionales acreditadas impartidas por Institutos Profesionales.
- Cumplir con el avance académico establecido, el que para efecto de las becas exige haber aprobado, a lo menos, el 60 % de las asignaturas inscritas durante el primer año académico y, para los cursos superiores, deberá tener aprobado el 70% de las asignaturas inscritas del año anterior.
- Estar cursando la carrera dentro de los años de duración formal de ésta (declarado en la Oferta Académica de la Institución).
- No haber obtenido con anterioridad alguna beca de arancel del MINEDUC, durante la carrera que está cursando.
- No haber obtenido dos becas de arancel del MINEDUC, con anterioridad a la postulación de esta beca.
- Pierden prioridad los estudiantes titulados.

Requisitos sujetos a la aprobación de la Ley de Presupuestos 2013 (que se definirá en Diciembre de 2012).

4. Beca para Hijos de Profesionales de la Educación - Cursos Superiores

Beneficios:

Financia el arancel anual de la carrera por un monto máximo de \$500.000.

Requisitos:

- Ser chileno(a).
- Ser hijo de Profesional o de Asistente de la Educación cuyo padre o madre tenga contrato vigente en establecimiento municipal, subvencionado o de administración delegada al 31 de Diciembre de 2012.
- Pertenecer a los cuatro primeros quintiles de ingreso socioeconómico de la población del país.
- Obtener al menos 500 puntos promedio PSU (Lenguaje y Comunicación y Matemática) el año de ingreso a la carrera.
- Tener un promedio de Notas de Enseñanza Media igual o superior a 5.5 el año de ingreso a la carrera.
- Estar cursando alguna carrera en una Institución de Educación Superior que cuente con plena autonomía.
- Cumplir con el avance académico establecido, el que para efecto de las becas exige haber aprobado, a lo menos, el 60 % de las asignaturas inscritas durante el primer año académico y, para los cursos superiores, deberá tener aprobado el 70% de las asignaturas inscritas del año anterior.
- Estar cursando la carrera dentro de los años de duración formal de ésta (declarado en la Oferta Académica de la Institución).
- No haber obtenido con anterioridad alguna beca del MINEDUC, durante la carrera que está cursando.
- No haber obtenido dos becas de arancel del MINEDUC, con anterioridad a la postulación de esta beca.

Pierden prioridad los estudiantes titulados.

Requisitos sujetos a la aprobación de la Ley de Presupuestos 2013 (que se definirá en Diciembre de 2012).